

C. JUAN JESUS RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESENTE.-

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 21 de enero del año 2016, en la que solicita:

“SOLICITO SABER, A PARTIR DE 2001, LAS QUEJAS RECIBIDAS POR AÑO EN EL ORGANISMO ELECTORAL CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA, ASÍ COMO CONTRA SUS MINISTROS DE CULTO, ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES.”

Al respecto, le informo que en nuestros archivos, no obra registros sobre ninguna queja recibida contra la iglesia católica, así como contra sus ministros de culto, asociaciones y agrupaciones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 06 de febrero del 2016

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.